



CERTIFICACIÓN DE INFORME DE TRANSICIÓN

Certifico que a mi mejor entender y conforme me acreditan los funcionarios acargo de custodiar y proveer la información aquí vertida y los documentos electrónicos que se anejan, los mismos son fieles y exactos a los que constan en nuestros archivos. Entiendo que tanto la información como los documentos podrán ser verificados. Asimismo, soy consciente que de descubrirse cualquier falsedad o fraude sobre lo aquí afirmado y provisto, pudiera estar sujeto a las acciones legales correspondientes según dispuesto por el Artículo 19 de la Ley Núm. 197 de 2002, según enmendada, conocida como la "Ley del Proceso de la Transición del Gobierno".

Stanley Mulero Rodríguez

Affidávit Núm. -904-

Jurada y suscrita ante mí por Stanley Mulero Rodríguez, mayor de edad, Casad, Director Ejecutivo-Isla de la Autoridad de Transporte Marítimo de Puerto Rico y las Islas Municipio y vecino de Fajardo, a quien conozco personalmente.

En San Juan, Puerto Rico, el 11 de octubre de 2012.



Notario